

ACTA DE REUNIÓN 30 Y 31 DE JULIO DE 2024 SERVICIO DE ENERGÍA COSTA CARIBE

Reunidos en el Hotel Tequendama, salón Golfistas 1, El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho Morales; el gobernador del departamento del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa, el superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dagoberto Quiroga; el presidente del Senado, Efraín Cepeda, otros Senadores y Representantes del Atlántico y los alcaldes abajo firmantes, los representantes del Comité de usuarios de servicios públicos del “Movimiento Nacional por la Democracia Energética” y Asambleas Populares de Servicios Públicos del Atlántico, los representantes de la Empresa Air-e SAS-ESP; para dialogar sobre un conjunto de solicitudes y propuestas con el objetivo de abordar de manera integral los problemas energéticos que afectan al departamento del Atlántico y el mercado que atiende la empresa Air-e en la región Caribe.

Entendiendo la difícil situación de 180.198 familias de zonas subnormales (85 Gw hora/mes) y 450.465 usuarios en zonas de difícil gestión (92 Gw hora/mes), quienes están particularmente afectados por las limitaciones económicas y los altos costos de generación de energía, se requiere un plan de acción estratégico que ofrezca soluciones estructurales (inmediatas, de mediano plazo y de largo plazo).

Reconocemos los esfuerzos realizados por la empresa prestadora del servicio en la mejora de la calidad, los esfuerzos del Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Minas y energía, la CREG y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los Gobiernos departamental y local y de los usuarios. Aunque se ha avanzado, entendemos la necesidad de un plan de acción articulado que garantice la prestación del servicio de una energía de calidad, confiable y asequible.

Partimos de acordar la necesidad de encontrar soluciones viables que involucren a todos los actores de la cadena y aseguren un suministro energético justo y eficiente. Con compromiso y actitud proactiva, se acuerdan los siguientes puntos:

Compromisos del Gobierno nacional:

- Se convocó una mesa de diálogo y trabajo permanente con todos los actores de la cadena energética para crear soluciones conjuntas y facilitar una discusión amplia para enfrentar la situación de los mercados más vulnerables, que iniciará el miércoles 31 de julio de 2024 en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía (2:30 p. m.), a la que se invitó a las empresas generadoras de energía para vincularlas a la estrategia de solución estructural del problema aquí referido, que afecta a los sectores más vulnerables de Colombia. En la fecha programada se inició la reunión, pero ante la inasistencia del gremio de los agentes generadores, ACOLGEN, se reprogramará la citación para que sea realizada en la semana del 5 al 9 de agosto de 2024, en la ciudad de Barranquilla, con el acompañamiento de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Procuraduría General de la Nación.
- El Ministerio de Minas y Energía promoverá acciones regulatorias ante la CREG que faciliten a los agentes del sistema la implementación de un plan de mejora consensuado por todos los actores para el recaudo en las zonas especiales, teniendo en cuenta las condiciones culturales y socioeconómicas de la región.
- Se avanzará en la definición de las medidas regulatorias a cargo de la CREG que modifiquen el marco tarifario y que, en consecuencia, beneficien a las zonas especiales. Dentro de dichas medidas se encuentran:

- ❖ La deflatación del IPP artificial de 2021 y 2022 en los contratos bilaterales.
- ❖ Están adoptadas y publicadas las siguientes resoluciones de la CREG, tendientes a bajar las tarifas:
 - a. Proyecto de Resolución 701-053 de 2024. Esquemas de financiamiento y flexibilización del mercado de energía.
 - b. Proyecto de Resolución 701-055 de 2024. Ajuste a los Indexadores del mercado de energía.
 - c. Proyecto de Resolución 701-056 de 2024. Metodología de reglamentación del artículo 236 de la Ley 2294.
 - d. Documento CREG-Circular CREG 033-2024: Creación de varios precios de escasez asociados a cada tecnología de generación.
 - e. Proyecto de Resolución 701-028 de 2023 y 701-049 de 2024. Limitar la especulación de precios de bolsa de energía.
- ❖ Se seguirán emitiendo las regulaciones de la CREG necesarias para la disminución de la tarifa en la región Caribe.
- Se continuará con la ruta establecida por el Gobierno nacional para el pago de los saldos de la opción tarifaria, anunciado el 7 de mayo de 2024, para los estratos 1, 2 y 3.
- A solicitud de los gobiernos locales y departamentales se realizará un estudio imparcial y técnico que busque repuestas a la necesidad de ampliar el consumo básico de subsistencia de 173 KWh/m a 252 KWh/m.
- Ajustar el objeto de los proyectos PRONE para que además de la normalización de barrios subnormales en la región con medición individual e inteligente, se amplíen para la instalación de autogeneración renovable en las viviendas.
- El Gobierno reafirma el compromiso de priorizar los proyectos y postulaciones de municipios y comunidades energéticas del Caribe.
- El Ministerio de Minas y Energía se compromete a buscar una reunión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para dialogar con la empresa Air-e sobre el pago de subsidios de energía.

Compromisos de Trabajo de Air-e:

- Tras el vencimiento de los diez días calendario acordados en el comunicado conjunto del 25 de julio de este año, Air-e se compromete a no retomar los periodos de continuidad por seis meses desde el 5 de agosto de 2024, durante la vigencia de las medidas regulatorias adoptadas por el Ministerio de Minas y Energía y la CREG, que se expedirán para favorecer la continuidad de la prestación del servicio en el mercado atendido por Air-e, como consecuencia del impago de los barrios subnormales y zonas de difícil gestión.
- Congelación de deudas pasadas y plan de pago: congelar la deuda vigente de los usuarios de áreas subnormales en la medida que se acojan a un plan de pago de la factura y así cumplir con el recaudo corriente durante al menos 18 meses. En todo caso se contemplará un esquema de alivios aplicables a dicha deuda.

- Revisar los acuerdos de pago firmados por los municipios y buscar un concepto de las instituciones correspondientes sobre su validez legal y el mecanismo para su eventual terminación.
- Facturación Pagable Permanente: Instalar mesas de trabajo de gestión social en conjunto con las Alcaldías y la Gobernación correspondiente, en donde se definirá la forma en que se programará el levantamiento individual de la carga de cada vivienda sin medidor, socializar y validar con la comunidad. La validación necesita del acompañamiento de las alcaldías.
- Se estudiará, socializará y se procurará la implementación del mecanismo de prepago en zonas vulnerables conforme a su viabilidad técnica y financiera, para lo cual se requerirá el apoyo social de las alcaldías y la anuencia del usuario.
- Se apoyará y se promoverá, previa socialización con la comunidad, la ejecución de los proyectos PRONE para la normalización de barrios subnormales, en las nuevas condiciones establecidas en este acuerdo.
- Participar en los comités de estratificación con el objetivo de que dicho comité realice una actualización individualizada de la estratificación socioeconómica.
- Revisión de suscriptores comunitarios: hacer una revisión con los suscriptores comunitarios y garantizar la posibilidad de renegociar los acuerdos para la prestación de servicios en zonas especiales, conforme a lo señalado en los decretos 111 de 2012, modificado por el 1073 de 2015.
- Comunicación a usuarios morosos: se enviará una invitación a todos los usuarios morosos a ponerse al día en la que se enfatice que el servicio de energía no es gratuito y debe ser pagado conforme a su consumo.
- Deudas oficiales: Air-e ofrecerá planes de financiación a las entidades territoriales (alcaldías y gobernaciones) para el pago oportuno de las deudas contraídas.

Compromisos con congresistas:

- La bancada de congresistas de la Costa Caribe se compromete a apoyar las iniciativas legislativas tendientes a los ajustes tarifarios necesarios para resolver la situación de la región Caribe.

Compromisos alcaldes y Gobernación del Atlántico:

- Facilitar y agendar las reuniones entre cada una de las Alcaldías y Air-e para revisar todos los casos puntuales de las zonas especiales de suministro de energía, con el apoyo y el seguimiento de la Gobernación del Atlántico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Coadyuvar y promover al diálogo social con las comunidades pertenecientes a las zonas especiales, para permitir la ejecución de los planes de mejoramiento del servicio, incluyendo los procesos de normalización, actividades de caracterización, operacionales y comerciales.
- Promover campañas pedagógicas y ciudadanas para el uso racional y eficiente de la energía, impulsando programas de eficiencia, cambio de bombillas y de electrodomésticos de alto consumo, por otros de bajo consumo.

Compromisos de los y las usuarias de servicios públicos:

- Coadyuvar en las campañas de concientización del uso racional y eficiente de la energía, y dar cabida a los procesos de mejora en la prestación del servicio, haciendo uso de sus derechos a la información y participación en todo el proceso de normalización.
- Apoyar y promover el conocimiento sobre el derecho a la energía para mejorar el relacionamiento con los prestadores y para el adecuado ejercicio de sus derechos.
- Promover e impulsar en las comunidades la importancia de cancelar la energía realmente consumida.

Compromisos conjuntos de todos los actores:

1. Modificación de la ley 142 de 1994 – Servicios Públicos- tendiente a:

- Revisar el régimen existente para modificar las tarifas en beneficio de los usuarios.
- Implementar un consumo mínimo vital y el incremento del consumo mínimo de subsistencia para la región Caribe.
- Socializar los contenidos de la reforma de la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios.

2. Fomentar y participar de los programas de Energías Renovables en el marco de la Transición Energética Justa.

3. Para lograr la ejecución de los proyectos PRONE se invita a todos los actores y, en especial, a las comunidades para el mejoramiento del servicio y el desarrollo de estos proyectos, con previas socializaciones de las empresas prestadoras del servicio.

4. Plan de acción para el ahorro de energía: Realizar un plan de acción que fomente el ahorro de energía en los barrios subnormales y la normalización o cierre de establecimientos industriales informales que evaden el pago del servicio.

5. Permitir y promover el acceso permanente a las operaciones que realiza la empresa Air-e en sus redes eléctricas, como lectura, revisión, PQR, suspensiones y reconexiones, entre otras.

En constancia de todo lo expuesto, se suscribe la presente Acta de las reuniones acontecidas, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024, por quienes en ellas participaron:

ASISTENTES

Gobierno Nacional:

Ministro de Minas y Energía: Dr. Andrés Camacho Morales

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios: Dr. Dagoberto Quiroga

Viceministro de Minas y Energía: Dr. Javier Campillo

Congresistas:

Presidente del Senado de la República: H.S. Efraín Cepeda Sarabia

H.S. Laura Fortich

H.S. Carlos Manuel Meisel.

H.S. Luis Antonio Zabarain.

H.R. Germán Gómez López

H.S. José David Name

H.S Mauricio Gómez Amín
H.R Gersel Pérez
H.S Claudia María Pérez
H.R Betsy Pérez

Gobernador: Dr. Eduardo Verano de la Rosa

Usuarios de Servicios Públicos del Atlántico

Gary Martínez
Abzalón Torres Echeverría

Alcaldes:

Edinson Palma Jiménez; alcalde de Baranoa
Carlos Saravia; delegado alcalde del Distrito De Barranquilla
Vanessa Torres Guette; alcaldesa de Campo De La Cruz
Hayder Orozco Solano; alcalde de Candelaria
Fabian Bonett Berdugo; alcalde de Galapa
Ameth Juan Hanna; alcalde de Luruaco
Yenis Orozco Bonett; alcaldesa de Malambo
Yenerys Acuña; Cervantes alcaldesa de Manatí
José Rúa Fontalvo; alcalde de Palmar de Varela
Fernando Tejera González; alcalde de Piojó
Oscar Avilez Oliva; alcalde de Polonuevo
Aristarco Romero Meriño; alcalde De Ponedera
Plinio Cedeño Gómez; alcalde De Puerto Colombia
Jorge Reales Martínez; alcalde De Repelón
Darwin Rosales Mora; alcalde Sabanagrande
Edward Ecker Martínez; alcalde Santa Lucia
Paula Hun Badillo; alcaldesa De Santo Tomas
Alcira Sandoval Ibáñez; alcaldesa De Soledad
Karolay Calvo Rivera; alcalde De Suan
Natking Coll Alba; alcalde De Tubará
Julio Calderón Padilla; alcalde Usiacurí

Air-e S.A. E.S.P –
Santiago Posso